



CIRCULAR Nº 2 ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE ETAPA ÚNICA NACIONAL Nº 392-0006-LPU24

EX-2024-36255757- -APN-DCCYS#AABE

Objeto: EL ESTADO NACIONAL ARGENTINO, a través de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (en adelante “AABE” o “Agencia”), convoca a Licitación Pública con canon base, para la Concesión de uso para explotación comercial gastronómica del servicio de confitería, bar y restaurante de los espacios comprendidos dentro del inmueble correspondiente al MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO, ubicado en la Avenida del Libertador Nº 1.902, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, identificado con el CIE 02000013621, y que cuenta con una superficie total aproximada de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300 m2), con una superficie cubierta de NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (95 m2), y una superficie descubierta de DOSCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (205 m2), conforme delimitación establecida en el PLANO-2024-04824767-APN-DNSRYI#AABE.

Aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

En virtud de las consultas realizadas a través de la plataforma COMPR.AR, esta Agencia, lleva a conocimiento de los interesados en participar en el proceso lo siguiente:

Consulta Nº 3:

El motivo de la consulta tiene que ver con La DDJJ de Conflicto de Intereses Decreto Nº 202/2017. El Tipo de procedimiento o trámite que seleccionamos para la DDJJ de los socios de la SRL que participará fue "Derecho real sobre un bien de dominio público del Estado". Había Varias opciones al respecto y si bien elegimos esa, no nos quedó del todo claro. A su vez, consultamos si en esta licitación será necesario presentar en



soporte papel algún tipo de información, ya que no lo pude encontrar en el pliego, pero quería sacarme esa duda. Muchas gracias.

Respuesta:

Respecto a la Declaración Jurada de Intereses Decreto N° 202/2017, se aclara que deberá completar el procedimiento en el cual Ud. va a participar: LICITACIÓN PÚBLICA DE ETAPA ÚNICA NACIONAL N° 392-0006-LPU24 - EX-2024-36255757- -APN-DCCYS#AABE.

Con relación a la presentación de la documentación requerida, conforme surge del

ARTÍCULO 8º: REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los contenidos de las ofertas requeridos deberán ser presentados electrónicamente en la plataforma COMPR.AR, de conformidad a lo indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, ahora bien, respecto de la GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, para el caso de elegir las opciones prevista en los Puntos b) y c), las mismas, además de ser presentados electrónicamente en la plataforma COMPR.AR, deberán ser presentadas en soporte físico.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 2 ACLARATORIA Licitación Publica 392-0006-LPU24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.